

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****8181** TV CHICLANA, S.A.

Doña Pilar Blázquez Cuadrado, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Cádiz, anuncia el expediente, con número de procedimiento 15/14, sobre Convocatoria Judicial de Junta General de socios de TV Chiclana, S.A., en la que se ha acordado:

PARTE DISPOSITIVA

Se convoca Junta general extraordinaria de la sociedad "TV Chiclana, S.A.", que habrá de celebrarse en el domicilio social, sito en Pinar de los Franceses, s/n, finca "La Violeta", 11130 Chiclana de la Frontera, el día 10 de julio de 2015, a las 10:00 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Disolución y liquidación de la sociedad.

Segundo.- Nombramiento de liquidadores.

Se designa como Presidente a D. Jesús Verdugo Carrasco, y como Secretario a D. José María Macías Vela.

La convocatoria se hará en la forma descrita en el fundamento quinto de la presente resolución (publicación en el BORME y en uno de los diarios de mayor circulación en la provincia de Cádiz), con una antelación mínima de un mes.

Los gastos de la convocatoria serán de cuenta de la sociedad.

Notifíquese a las partes en legal forma.

Contra la presente resolución no cabe recurso alguno (art. 170.2 LSC).

Por Providencia de ocho de junio de dos mil quince se fija como lugar de celebración c/ La Plaza 3 4º Nivel, 11130 Chiclana de la Frontera. Convocatoria que queda fijada para el día 4 de septiembre de 2015, a las 10.00 horas, acordándose que la persona designada en el mismo como Presidente, D Jesús Verdugo Carrasco, sea sustituida por quien ostente el cargo de Alcalde-presidente del Excmo Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera en la fecha de celebración de la Junta.

El resto de pronunciamientos contenidos en el Auto de 22 de mayo de 2015 permanecen inalterados.

Lo mandó y firma S.S.ª Ante mí. Doy fe.

Cádiz, 20 de julio de 2015.- El/la Secretario/a.

ID: A150034180-1